

GUÍA REGIONAL Y KIT DE HERRAMIENTAS

GUÍA REGIONAL Y KIT DE HERRAMIENTAS

**SOBRE LA INCLUSIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO A LOS
PLANES NACIONALES DE GESTIÓN DE RIESGOS**

GUÍA REGIONAL Y KIT DE HERRAMIENTAS

INTRODUCCIÓN

PARTE I: LOS CONCEPTOS Y LA IMPORTANCIA DEL TEMA

Los Conceptos Básicos

La Importancia de la Igualdad Género para la Gestión de Riesgo de Desastres
El Marco Normativo

PARTE II: LA METODOLOGÍA Y LOS PASOS

Metodología

- Paso 1:** Identificación de los Actores Relevantes y Establecer Formas de Cooperación
Paso 2: Preparaciones y el Análisis de la Situación Actual
Paso 3: Incrementación de la Voluntad Política
Paso 4: Fortalecimiento de las Capacidades de los Actores Relevantes
Paso 5: Inclusión del Enfoque de Género en las Matrices e Indicadores del Plan Nacional de Gestión del Riesgo a través de Consultas Sectoriales
Paso 6: Territorializar el Proceso
Paso 7: Monitoreo y los Pasos Adelante

PARTE III: RECOMENDACIONES PARA REALIZAR EL TRABAJO

Recomendaciones para el Proceso y para el Mecanismo de Seguimiento
Material de Apoyo

ANEXOS:

CARPETA 1: HERRAMIENTAS PARA FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES

- a) Presentación PowerPoint - Introducción del tema;
- b) Sistematización del Taller de Género en la RRD;
 - Guion Metodológico;
 - Nota Conceptual;
 - Agenda;
 - Recomendación de la Lista de Participantes;
 - Ejemplo de la Convocatoria;
 - Palabras de Inauguración – Entidad Nacional Líder del Proceso;
 - Palabras de Inauguración – ONU Mujeres;
 - Presentación PowerPoint Parte I – Nivel Teórico e Internacional/Regional;
 - Presentación PowerPoint Parte 2 – Nivel Nacional y Practico;
 - Paquete de materiales a ser imprimidos para el trabajo en grupos (Instrucciones para el trabajo; Marco de Sendai; Género en el Marco de Sendai; Indicadores de Sendai);
 - Formato de Participantes;

GUÍA REGIONAL Y KIT DE HERRAMIENTAS

- Diseño del Trifolio sobre el Tema del Taller;
- Ayuda Memoria del Taller en Honduras.

CARPETA 2: HERRAMIENTAS PARA EL MONITOREO DE LAS ACCIONES DEL PLAN CON LA PERSPECTIVA DE GENERO

- a) Consultas Sectoriales
 - Guion Metodológico;
 - Nota Conceptual Consultas Sectoriales – Honduras;
 - Presentación PowerPoint de Género para las Consultas Sectoriales;
 - Inclusión del Enfoque de Género a los Indicadores de Sendai;
 - Ejemplo de indicadores con Género – Honduras;
 - Informe final de las Consultas Sectoriales – Honduras;
- b) Consultas Territoriales
 - Guion Metodológico;
 - Presentación PowerPoint de Género para las Consultas Territoriales – Honduras;
- c) Consulta Virtual
 - Guion Metodológico de la Consulta Virtual con los Enfoques de Género y Edad;
- d) Material de Apoyo
 - Presentación PowerPoint de UNISDR - Implementación de Sendai en Nivel Nacional;
 - Indicadores de Sendai - Nivel Global;
 - El Proceso Global del Plan de Reducción de Riesgos de Honduras (UNISDR);
 - Invitación al Lanzamiento de Consultas PNGIRH – Honduras.

CARPETA 3: MATERIAL DE APOYO

- a) Documentos Internacionales;
- b) Documentos Regionales;
- c) Documentos Nacionales (reemplazar según país);
- d) Ejemplos de Asia.

Nota: Este documento ha sido elaborado por Maria Kontro en el marco de Asistencia técnica especializada en género para el proceso de diseño del Plan Nacional de Gestión de Riesgo – Honduras, en relación al proyecto "Apoyando la implementación del Marco de SENDAI para la Reducción del Riesgo de Desastres en Centroamérica".

Introducción

¿QUE ES LA GUÍA Y COMO USARLA?

Esta guía sirve de apoyo a los países para incluir el enfoque de género a los Planes Nacionales de Gestión de Riesgos. Es un proceso que se recomienda ejecutar simultáneamente con el apoyo que brinda la Oficina Regional de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres (UNISDR) a los países en armonizar sus planes nacionales de gestión de riesgos con el Marco Internacional de Sendai. La Guía está acompañada por el Kit de Herramientas¹, parte integral del paquete, ofreciendo las herramientas y materiales necesarios para realizar el trabajo. El proceso está diseñado con una metodología dirigida hacia unos resultados y un desarrollo constante. Es una guía auto-explicativa, para poder asegurar la consistencia y fácil uso del paquete. Después de la introducción, el contexto y los actores relevantes, la Guía está dividida en tres partes principales.

La Parte I presenta los conceptos básicos y la importancia del tema, haciendo especial hincapié en los motivos que justifican la inclusión del enfoque de género en la reducción del riesgo (RRD), como los desastres afectan a hombres y mujeres de forma diferente y porqué es importante el rol de las mujeres como agentes de cambio. Seguidamente se explica el marco normativo a nivel internacional y regional en temas de género, RRD y cambio climático, explicando igualmente como estos acuerdos y convenios han tomado en cuenta el enfoque de género y/o la reducción del riesgo.

La Parte II explica la metodología y los 6 pasos específicos a seguir en la tarea de incorporar el enfoque de género al plan nacional de gestión del riesgo.

La Parte III presenta las recomendaciones para el proceso y para el mecanismo de seguimiento del plan nacional de gestión de riesgos, incluyendo recomendaciones generales y recomendaciones concretas del trabajo a nivel nacional y regional. También se incluye un paquete de materiales de apoyo, para facilitar el uso de las fuentes, materiales adicionales y ejemplos de Asia, donde se ha realizado un proceso similar.

ANTECEDENTES Y CONTEXTO

Los desastres afectan a mujeres, niñas, niños y hombres de forma diferente. Las desigualdades de género aumentan la vulnerabilidad de las mujeres y limitan su acceso a la información y a los recursos que necesitan para reducir los riesgos que derivan de los desastres. Todavía hoy los compromisos globales de integración de igualdad de género en la gestión de riesgo de desastres no se han cumplido. Sin embargo, "El Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015 – 2030" reconoce el rol de las mujeres en la gestión de riesgos y, asimismo, tanto ONU Mujeres y UNISDR reconocen la necesidad de trabajar en el logro de la igualdad de género como un elemento básico de justicia social y pilar del desarrollo.

La Oficina de la Ayuda Humanitaria de la Comisión Europea (ECHO) a través de su última convocatoria aprobó el proyecto "Apoyando la implementación del Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres en Centroamérica". El proceso cuenta con el aval político técnico del Centro de Coordinación

¹ El kit de herramientas está disponible por pedido a la Oficina Regional de ONU Mujeres para las Américas y el Caribe.

GUÍA REGIONAL Y KIT DE HERRAMIENTAS

para la Prevención de los Desastres Naturales en América Central (CEPREDENAC) y UNISDR. Asimismo, ONU Mujeres y UNISDR han acordado colaborar en el proceso, para asegurar la inclusión del enfoque de género del Marco de Sendai a los planes nacionales. El trabajo piloto del proyecto ECHO-CEPREDENAC-UNISDR se realizó en Honduras, por lo que también el trabajo de la inclusión de género se realizó de manera simultánea, formulando y probando en práctica las instrucciones y herramientas que se necesitan para asegurar el correcto posicionamiento del tema de género en los procesos del Plan Nacional de Gestión Integral de Riesgos. Este proceso ha sido sistematizado en forma de Guía y Kit de Herramientas, para poder replicarlo en otros países de la región.

PARTE I:

LOS CONCEPTOS Y LA IMPORTANCIA DEL TEMA

Los Conceptos Básicos

Igualdad de Género: Se refiere a la igualdad de derechos, responsabilidades y oportunidades de mujeres y hombres y de niñas y niños. La igualdad no significa que las mujeres y los hombres sean iguales, sino que los derechos, responsabilidades y oportunidades de las mujeres y los hombres no deben depender del sexo con el que nacieron. La igualdad de género implica que los intereses, necesidades y prioridades de mujeres y hombres se toman en cuenta, reconociendo la diversidad de diferentes grupos de mujeres y hombres.

Amenaza: Es un fenómeno, sustancia, actividad humana o condición peligrosa que puede ocasionar la muerte, lesiones u otros impactos en la salud, al igual que daños a la propiedad, pérdida de medios de sustento y de servicios, trastornos sociales y económicos, o daños ambientales. El grado de amenaza se determina en función de la intensidad y de la frecuencia.

Riesgo: Combinación de la probabilidad de que se produzca un evento y sus consecuencias negativas. Los factores que lo componen son la amenaza y la vulnerabilidad.

$$\text{Riesgo} = \text{Evento} \times \text{Vulnerabilidad (por género)} / \text{Capacidad de Supervivencia (por género)}$$

Vulnerabilidad: Características y circunstancias de una comunidad, sistema o bien que los hacen susceptibles a los efectos dañinos de una amenaza.

Desastre: Sería interrupción en el funcionamiento de una comunidad o sociedad que ocasiona una gran cantidad de muertes al igual que pérdidas e impactos materiales, económicos y ambientales que exceden la capacidad de la comunidad o de la sociedad afectada para hacer frente a la situación mediante el uso de sus propios recursos.

Reducción del Riesgo de Desastres (RRD): El concepto y la práctica de reducir el riesgo de desastres se realiza mediante esfuerzos sistemáticos dirigidos al análisis y a la gestión de los factores causales de los desastres, lo que incluye la reducción del grado de exposición a las amenazas, la disminución de la vulnerabilidad de la población y la propiedad, una gestión sensata de los suelos y del medio ambiente, y el mejoramiento de la preparación ante los eventos adversos.

Plan para la Reducción del Riesgo de Desastres: Se trata de un documento que elabora una autoridad, un sector, una organización o una empresa para establecer metas y objetivos específicos para la reducción del riesgo de desastres, conjuntamente con las acciones afines para la consecución de los objetivos trazados.

Planificación/Ordenamiento Territorial: Proceso que emprenden las autoridades públicas para identificar, evaluar y determinar las diferentes opciones para el uso de los suelos, lo que incluye la consideración de objetivos económicos, sociales y ambientales a largo plazo y las consecuencias para las diferentes comunidades y grupos de interés, al igual que la consiguiente formulación y promulgación de planes que describan los usos permitidos o aceptables.

Evaluación del Riesgo: Es una metodología que determina la naturaleza y el grado de riesgo a través del análisis de posibles amenazas y la evaluación de las condiciones existentes de vulnerabilidad que

GUÍA REGIONAL Y KIT DE HERRAMIENTAS

conjuntamente podrían dañar potencialmente a la población, la propiedad, los servicios y los medios de vida, al igual que el entorno del cual dependen.

Preparación: Es el conocimiento y las capacidades que desarrollan los gobiernos, los profesionales, las organizaciones de respuesta y recuperación, las comunidades y las personas para prever, responder, y recuperarse de forma efectiva de los impactos de los eventos o las condiciones probables, inminentes o actuales que se relacionan con una amenaza.

Resiliencia: Es la capacidad de un sistema, comunidad o sociedad expuestos a una amenaza para resistir, absorber, adaptarse y recuperarse de sus efectos de manera oportuna y eficaz, lo que incluye la preservación y la restauración de sus estructuras y funciones básicas.

Cambio climático: Alteración del clima en un lugar o región en la que durante un período extenso de tiempo (décadas o mayor) se produce un cambio estadístico significativo en las mediciones promedio o variabilidad del clima en ese lugar o región.

La Importancia de la Igualdad Género para la Gestión de Riesgos de Desastres

Los desastres afectan a mujeres, niñas, niños y hombres de forma diferente. Las desigualdades de género aumentan la vulnerabilidad de las mujeres y limitan su acceso a la información y los recursos que necesitan para reducir los riesgos que se derivan de los desastres. Varios estudios confirman que, durante desastres como las sequías, las inundaciones y las tormentas mueren más mujeres que hombres y el porcentaje de mujeres de todos los fallecidos puede ser de hasta un 70 – 80% (este porcentaje cambia entre 45 y 90% en casos de desastres en los que se encuentran datos desglosados por sexo). Por ejemplo, la Escuela de Economía de Londres realizó un estudio de 141 países y encontró que:

1. Más mujeres que hombres mueren a causa de los riesgos naturales;
2. Esta disparidad está vinculada al estatus socioeconómico desigual de las mujeres.

Sin embargo, en lugar de entender y disminuir esta disparidad, las acciones y metodologías actuales de gestión del riesgo en muchas ocasiones están aumentando la disparidad. Por ejemplo:

- Los daños y pérdidas en emergencias suelen ser registrados en recursos productivos que tienden a ser propiedad de los hombres;
- En las evaluaciones de daños y necesidades (EDAN) muchas veces se entrevistan al hombre como jefe de familia, por lo que se identifican principalmente los daños y necesidades del hombre. Igualmente, muchas veces el hombre es la persona más ausente del hogar y es la mujer quien mejor entiende las necesidades de alimentación, agua y saneamiento, salud etc, de la familia y de los niños;
- Cuando se calcula los daños en la sociedad, hay que considerar quiénes definen los sectores económicos e infraestructuras más importantes y en base a qué. Por ejemplo, los sectores económicos pequeños suelen ser dominados por las mujeres, pero muchas veces no se incluye en los cálculos nacionales;
- Un estudio de OCHA de 2011 sobre los datos desglosados por sexo y edad reveló que muy pocas organizaciones humanitarias de primera fila especializadas en agricultura y seguridad alimentaria, educación, refugios de emergencia, salud o agua, saneamiento e higiene recababan y analizaban datos desglosados por sexo y edad específicos de cada

Ejemplos de desastres y sus consecuencias en las mujeres:

- El Tsunami de Asia 2004: Más del 70% de los fallecidos fueron mujeres;
- Huracán Nargis en Myanmar 2008: Se calcula que el 87% de las mujeres solteras y el 100% de las mujeres casadas perdieron su principal fuente de ingresos;
- Huracán 1991 en Bangladesh mató a 140.000 personas. Dentro del grupo de 20 a 44 años, la tasa de mortalidad femenina fue de 71 por 1000, frente a 15 por 1000 para los hombres – casi 5 veces más alta;
- Se reportó incremento en violencia contra mujeres en Nicaragua después del Huracán Mitch e incremento en violaciones contra las mujeres y niñas en Haití tras el terremoto del 2010

GUÍA REGIONAL Y KIT DE HERRAMIENTAS

contexto para utilizarlos como base para su programación humanitaria;

- En 2014, la financiación humanitaria para la respuesta a las crisis de todo el sistema de las Naciones Unidas alcanzó un total de 9.400 millones de dólares estadounidenses. Solo el 4 % de los proyectos de los llamamientos interinstitucionales fueron específicos para los asuntos de género, lo que significa que no hubo un aumento con relación a los años anteriores.

Como consecuencia, es importante considerar si las acciones actuales están reduciendo el riesgo para la mayoría o para la minoría de la población, y específicamente hay que considerar cómo podemos reducir el riesgo para toda la población.

Los desastres afectan a los hombres y a las mujeres de diferente forma

-Mujeres (algunos ejemplos):

- Nivel de pobreza incrementa la vulnerabilidad – 70% de los pobres en el mundo son mujeres;
- La vulnerabilidad específica y nutricional de las mujeres embarazadas
- Acceso limitado a recursos: tierra, agricultura, crédito, empleo, tecnología, asistencia humanitaria, educación;
- Alerta temprana: habilidad de leer, acceso a información;
- Responsabilidad de los niños – Propia vida es segunda prioridad;
- Pérdida de medios de vida y de ingreso es mas común;
- Las normas sociales y roles dentro de la cultura: La capacidad de nadar o escalar;
- La violencia de género incrementa después de los desastre (estrés, albergues) y la emigración de mujeres y niñas por causa de desastres las hace mas vulnerables -> Protección es esencial;
- La carga del hogar aumenta: recolectar, almacenar, proteger y distribuir agua, alimentos y madera. Como una de las consecuencias posibles, las niñas abandonan la escuela y la vulnerabilidad futura se aumenta aún mas;
- Los desastres aumentan las desigualdades existentes y crean círculos viciosos.

Hombres (algunos ejemplos):

- Participan más a las operaciones de rescate;
- En muchas culturas los hombres toman más riesgos durante los desastres incrementando así su vulnerabilidad;
- Emigración después del desastre para encontrar trabajo – afectación a las dos áreas;
- Los hogares encabezados por hombres también pueden estar en riesgo. A menudo ellos no saben cocinar o cuidar a los niños más pequeños, lo que los expone ante el riesgo de desnutrición. Del mismo modo, los hombres solteros y los niños separados de sus familias son vulnerables a la desnutrición;
- Toman más tiempo, en promedio, para recuperarse de los traumas (por las diferencias de comunicación).

El cambio climático está vinculado a la RRD; aumenta la probabilidad e impacto de los eventos hidrológicos (huracanes, inundaciones, sequías, etc.). Las mujeres suelen sufrir más todos los tipos de efectos del cambio climático. La mayoría de las mujeres del mundo en vías al desarrollo son responsables de asegurar los alimentos, el agua y la energía y en una tierra deteriorada por el cambio climático tienen que trabajar aún más para asegurar estos recursos. **A medida que el trabajo agrícola se hace más intensivo o se deben encontrar fuentes alternativas de ingreso y comida, la carga del trabajo adicional cae en las mujeres y en muchas ocasiones estas tareas recaen sobre niñas y**

adolescentes del hogar. Las responsabilidades para el manejo de alimentos de la vivienda de las mujeres incluyen el aprovisionamiento de agua, por lo cual, al haber cambios en la disponibilidad del recurso, afecta en el tiempo y en el nivel de esfuerzo necesario para recoger, asegurar, distribuir y almacenarla. Eso las deja con menos tiempo para obtener ingresos propios, participar en la toma de decisiones a nivel local, o para estudiar o acudir a formaciones, por lo que limita su empoderamiento y su posibilidad de salir de la pobreza o de prevenir su **caída en la pobreza después de un desastre, ya sea relacionado o no con el cambio climático.**

Estos escenarios de desigualdad, marginación y privación de derechos, se perpetúan a lo largo del curso de la vida de la mujer y de la niña, y en las generaciones venideras, generando así una serie de obstáculos en el camino hacia el empoderamiento futuro de niñas y adolescentes.

Las mujeres y las niñas suelen ser consideradas como receptores intrínsecamente vulnerables y pasivos del desarrollo y de la asistencia humanitaria, pero en realidad, la capacidad y el conocimiento de las mujeres y las niñas desempeña un papel importante en la resiliencia individual y comunitaria. Estas capacidades y conocimientos no están siendo plenamente utilizadas, a pesar de las pruebas que demuestran que ésta es una de las maneras más efectivas de aumentar el impacto de la reducción del riesgo de desastres. En muchas ocasiones ellas poseen un conocimiento significativo de los sectores principales de necesidades en emergencia, tales como alimentos, salud, agua y saneamiento. Es importante que las mujeres, y las oficinas de mujeres participen en todos los sectores del trabajo de emergencias a todos los niveles y específicamente a nivel comunitario.

Como consecuencia de estos factores, la inclusión del enfoque de género en la RRD es importante no solo para la igualdad de género y para los derechos humanos, sino también para reducir de manera sostenible los niveles de riesgo de las comunidades y sociedades. A fin de abordar las necesidades específicas de mujeres y niñas en la preparación y respuesta frente a desastres, es crucial que participen en todas las fases de planificación, respuesta y recuperación. El uso de datos desglosados por sexo y edad y de análisis comparativos entre los sexos son algunas de las formas más eficientes de fomentar la igualdad de género, ya que sin entender cómo el desastre está afectando a las diferentes partes de la población, difícilmente podrán desarrollarse acciones y políticas de respuesta adecuadas.

El Marco Normativo en el Nivel Internacional y Regional

La comunidad internacional ha reconocido la necesidad de incorporar el enfoque de género y los derechos de las mujeres en la RRD y se ha comprometido a conseguirlo. A continuación, se presentan los documentos más importantes en el marco normativo.

IGUALDAD DE GÉNERO

Nivel Internacional:

La Declaración Universal de los Derechos Humanos es un acuerdo que marca un hito en la historia de los derechos humanos. La Declaración fue proclamada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1948 y establece, por primera vez, los derechos humanos fundamentales que deben protegerse en el mundo entero, afirmando la igualdad de derechos de hombres y mujeres.

Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), 1979, tiene como finalidad eliminar efectivamente todas las formas de discriminación contra la mujer, obligando a los estados a reformar las leyes con tal fin y discutir sobre la discriminación en el mundo.

- Declara que "...la máxima participación de la mujer, en igualdad de condiciones con el hombre, en todos los campos, es indispensable para el desarrollo pleno y completo de un país, el bienestar del mundo y la causa de la paz".

Declaración y Plataforma de Acción de Beijing está considerado como el plan más progresista que ha existido para promover los derechos de la mujer. Tiene varios vínculos con los desastres:

- "Muchas mujeres se ven, además, particularmente afectadas por desastres Ambientales";
- "La pobreza puede ser causada por una recesión económica que ocasione la pérdida del medio de sustento o por un desastre o conflicto";
- "Promover el conocimiento de la función de las mujeres en la prevención de los desastres naturales",
- "La degradación del medio ambiente repercute negativamente en la salud, el bienestar y la calidad de vida de la población en general, y sobre todo de las niñas y mujeres de todas las edades".

Nivel Regional:

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL): La Estrategia de Montevideo para la Implementación de la Agenda Regional de Género en el Marco del Desarrollo Sostenible hacia 2030. La estrategia comprende 10 ejes para la implementación de la agenda regional de género con un total de 74 medidas. Fue aprobado en 2016 por delegados de 38 Estados miembros y asociados de CEPAL. Toma en cuenta la gestión del riesgo mencionando lo siguiente:

- Derechos colectivos y medioambientales con relación a: tierra y territorio; agua y bosques; conocimientos ancestrales; desastres naturales y eventos extremos; cambio climático; ámbitos rural y urbano; gestión de riesgos y mitigación; derecho al desarrollo; cooperación internacional.
- Establecer o fortalecer los mecanismos de participación ciudadana efectivos, institucionalizados, permanentes y representativos de la diversidad de organizaciones de la sociedad civil para garantizar su contribución en el diseño, implementación, seguimiento y

evaluación de las políticas públicas de igualdad de género y derechos humanos de las mujeres, especialmente las políticas macroeconómicas, productivas y de desarrollo sostenible, y las políticas de mitigación y respuesta ante el efecto de fenómenos climáticos adversos, de gestión del riesgo de desastres y de fortalecimiento de la resiliencia a nivel regional, nacional, subnacional y local.

La Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR): En 2015 se realizó la primera reunión de alto nivel, conjuntamente con ONU Mujeres, para establecer una agenda que defina indicadores y criterios técnicos que garanticen el enfoque de género en los países de UNASUR.

Sistema de la Integración Centroamericana (SICA): La Política Regional de Igualdad y Equidad de Género del SICA (PRIEG/SICA, 2013): Dentro de los 7 ejes contenidos en la política, el Eje Estratégico #3 es únicamente sobre la Gestión Integral del Riesgo de Desastres.

REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

Nivel Internacional:

El Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, es el resultado de la Tercera Conferencia Mundial de Naciones Unidas sobre la Reducción del Riesgo de Desastres, realizada en Sendai, Japón, en 2015. Incluye siete objetivos globales para la prevención y respuesta por 15 años, a efectos de reducir sustantivamente la mortalidad causada por los desastres. Asimismo, busca una disminución de los damnificados y las pérdidas económicas a causa de emergencias y desastres para el año 2030. Pretende un descenso de los daños en infraestructura crítica y servicios básicos y propone aumentar el acceso a sistemas de alerta tempranas para múltiples riesgos, y la facilitación de información a la población. Menciona los enfoques de género y mujeres en la siguiente manera:

- **Preámbulo:**
 - 4) Reconoce que en 2005-2015 las mujeres, los niños y las personas en situaciones vulnerables han sido afectados de manera desproporcionada
- **Principios rectores:**
 - 19 g) La reducción del riesgo de desastres requiere (...) la divulgación de datos desglosados, incluso por sexo, edad y discapacidad
 - 19 d) La reducción del riesgo de desastres requiere la implicación y colaboración de toda la sociedad. Requiere también empoderamiento y una participación inclusiva, accesible y no discriminatoria, prestando especial atención a las personas afectadas desproporcionadamente por los desastres, en particular las más pobres. Deberían integrarse perspectivas de género, edad, discapacidad y cultura en todas las políticas y prácticas, y debería promoverse el liderazgo de mujeres y jóvenes
- **Prioridades:**
 - 30 j) Fortalecer el diseño y la aplicación de políticas inclusivas y mecanismos de protección social, incluso mediante la implicación comunitaria, (...) salud materna, neonatal e infantil, salud sexual y reproductiva, (...) empoderar y ayudar a las personas afectadas de manera desproporcionada por los desastres (Prioridad 3);
 - 32) Es esencial empoderar a las mujeres y las personas con discapacidad para que encabecen y promuevan públicamente enfoques basados en la igualdad de género y el acceso universal en materia de respuesta, recuperación, rehabilitación y reconstrucción (Prioridad 4)
 - 33 b) Desarrollar, mantener y fortalecer sistemas de alerta temprana y de predicción de amenazas múltiples (...); desarrollar dichos sistemas mediante un proceso participativo;

adaptarlos a las necesidades de los usuarios, teniendo en cuenta las particularidades sociales y culturales, en especial de género (Prioridad 4)

- **Función de los actores pertinentes:**

36 a i) La participación de las mujeres es fundamental para gestionar eficazmente el riesgo de desastres, así como para diseñar, dotar de recursos y poner en práctica políticas, planes y programas de reducción del riesgo de desastres con perspectiva de género; es necesario que se adopten medidas de capacitación con el fin de empoderar a las mujeres para la preparación ante los desastres y de desarrollar su capacidad para asegurar medidas alternativas de vida en situaciones posteriores a los desastres

- **Seguimiento y puesta en práctica de los indicadores:**

22) Aunque en las metas mundiales del Marco de Sendái no se pide explícitamente que se realice un desglose de los datos, en el párrafo 19 g) del Marco de Sendái se requiere que se preste atención específica a factores como los ingresos, el sexo, la edad y la discapacidad en la reducción del riesgo de desastres. El acopio de datos desglosados debe considerarse fundamental para la aplicación efectiva del Marco de Sendái y las metas pertinentes de los Objetivos de Desarrollo Sostenible relacionadas con el riesgo de desastres.

23) Al mismo tiempo, el grupo de trabajo intergubernamental de expertos de composición abierta sobre los indicadores y la terminología relacionados con la reducción del riesgo de desastres, reconociendo las diferentes capacidades de los Estados Miembros en lo que se refiere al acopio y la presentación de datos, observó que los indicadores, para que sean considerados mundiales, han de ser utilizables por todos los Estados Miembros. Aunque el desglose de datos puede ser sumamente recomendable, se señaló que quizá no sea viable de inmediato en todos los Estados Miembros, de modo que no podía considerarse un requisito en los indicadores pertinentes. El grupo de trabajo alienta a los Estados Miembros a que inicien o, cuando proceda, a que mejoren el acopio de datos sobre las pérdidas causadas por los desastres desglosados por ingresos, sexo, edad y discapacidad.

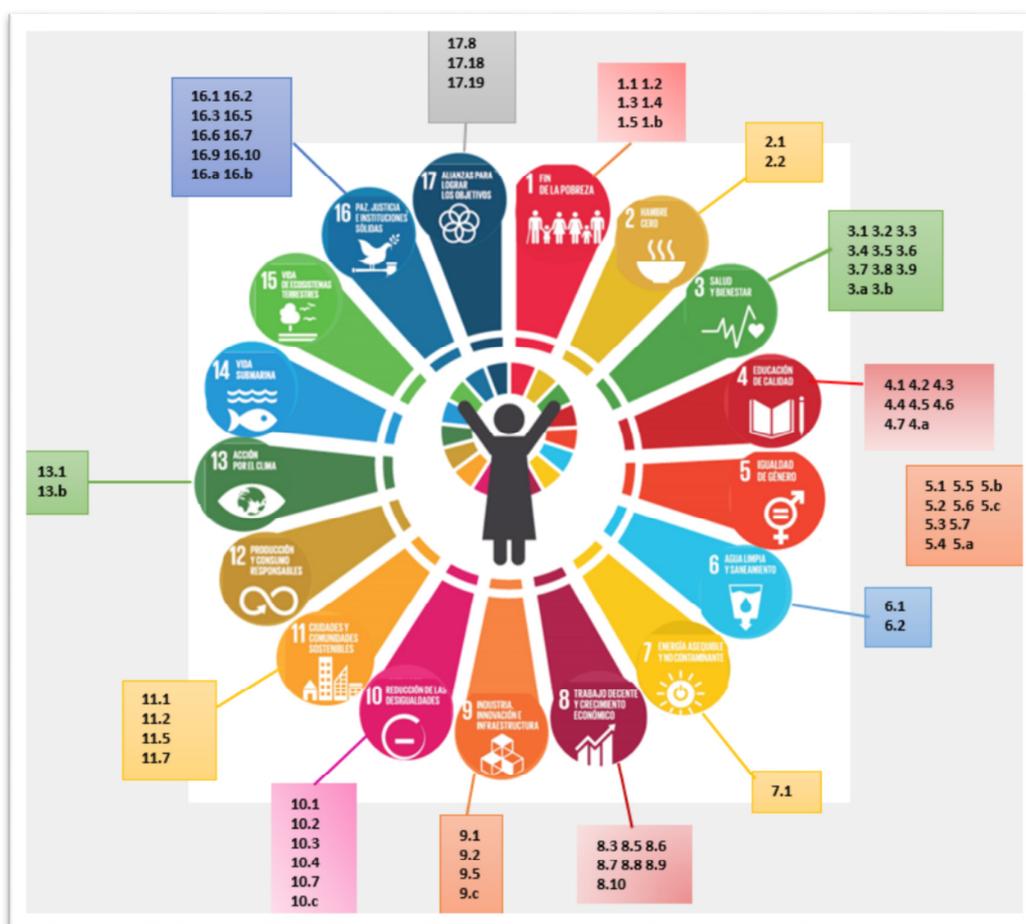
Objetivos de Desarrollo Sostenible: En 2015, los líderes mundiales adoptaron un conjunto de objetivos globales para erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad para todos como parte de una nueva agenda de desarrollo sostenible. Cada objetivo tiene metas específicas que deben alcanzarse en los próximos 15 años, y el género está considerado de la siguiente manera:

- Objetivo 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a mujeres y niñas. Un objetivo específico con sus metas específicas para alcanzar igualdad entre hombres y mujeres;
- Objetivo 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos, optando por una meta específica “Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países” y “Promover mecanismos para aumentar la capacidad de planificación y gestión eficaces, en relación con el cambio climático en los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, centrándose en particular en las mujeres, los jóvenes y las comunidades locales y marginadas”.
- Igualmente, otros Objetivos tienen metas relacionadas con la inclusión de la perspectiva de género, a través de sectores específicos. Mencionan las consideraciones de género, incluyendo reconocimiento de las cuestiones de género en el trabajo de fin de pobreza (objetivo 1); la importancia de promover el rol de las mujeres, incluyendo las mujeres indígenas, como productoras de alimentos a pequeña escala (objetivo 2); la salud materna y las consideraciones específicas de mujeres en la situación de VIH/SIDA (objetivo 3); eliminar las disparidades de

GUÍA REGIONAL Y KIT DE HERRAMIENTAS

género en la educación (objetivo 4); prestar especial atención a las necesidades de mujeres y niñas de lograr el acceso equitativo a servicios de saneamiento e higiene adecuados (objetivo 6); reconocimiento de género en el trabajo decente, en el crecimiento económico, en la protección de los derechos laborales y en la promoción de un entorno de trabajo seguro, en particular de las mujeres migrantes (objetivo 8); prestar especial atención a las personas en situación vulnerable, mujeres y niños con el fin de proporcionarles acceso a sistemas de transporte seguros y proporcionarles acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles (objetivo 11); consideraciones de género en alianzas para así poder lograr los objetivos (objetivo 17).

Transversalización de la perspectiva de género en los ODS



Nivel Regional:

Las estrategias subregionales como la Estrategia de Gestión del Riesgo (CDM por sus siglas en inglés) de la Agencia de Manejo de Emergencias y Desastres en El Caribe (CDEMA) y la Política Centroamericana de Gestión Integral del Riesgo de Desastres (PCGIR) del Centro de Coordinación para la Prevención de los Desastres Naturales en América Central (CEPREDENAC), así como la Estrategia Regional para la Reducción del Riesgo de Desastres en Suramérica siendo desarrollado por el Grupo de Trabajo de Alto Nivel para la Gestión Integral del Riesgo de Desastres (GTANGRD) de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR), entre otros, **resaltan la importancia de incluir un enfoque de género en los planes nacionales de gestión y reducción del riesgos.**

CAMBIO CLIMÁTICO

Nivel Internacional:

El Acuerdo de París 2015: Es un acuerdo dentro del marco de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático que establece medidas para la reducción de las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) a través de la mitigación, adaptación y resiliencia de los ecosistemas a efectos del Calentamiento Global. Su aplicabilidad sería para el año 2020, cuando finaliza la vigencia del Protocolo de Kioto. Reconoce la importancia de género de la siguiente manera:

- *Reconociendo* que el cambio climático es un problema de toda la humanidad y que, al adoptar medidas para hacerle frente, las Partes deberían respetar, promover y tener en cuenta sus respectivas obligaciones relativas a los derechos humanos, el derecho a la salud, los derechos de los pueblos indígenas, las comunidades locales, los migrantes, los niños, las personas con discapacidad, las personas en situación de vulnerabilidad y el derecho al desarrollo, así como **la igualdad de género, el empoderamiento de la mujer** y la equidad intergeneracional.
- Artículo 7: Las Partes reconocen que la labor de adaptación debería llevarse a cabo mediante un enfoque que deje el control en manos de los países, **responda a las cuestiones de género y sea participativo y del todo transparente, tomando en consideración a los grupos, comunidades y ecosistemas vulnerables.**
- Artículo 11: El fomento de la capacidad debería estar bajo el control de los países, basarse en las necesidades nacionales (...) que sea participativo y transversal y **que responda a las cuestiones de género.**

PARTE II:

LA METODOLOGÍA, LOS PASOS Y HERRAMIENTAS

Metodología

GENERALIDADES

La inclusión de género en la RRD ha demostrado reducir la mortalidad en emergencias, de manera significativa en la mayoría de los casos. Para asegurar la reducción sostenible del riesgo de desastre para las comunidades y sociedades, y para responder a los marcos internacionales y regionales desde una perspectiva de derechos de la mujer, es importante incluir la perspectiva de género a los planes nacionales de gestión del riesgo. Los procesos y herramientas han sido probados en Honduras, el país piloto en el proceso de la región, utilizando la información de las buenas prácticas y lecciones aprendidas en la elaboración de esta guía.

LOS ENFOQUES DE GÉNERO EN LA REDUCCIÓN DEL RIESGO

En la inclusión del enfoque de género se utiliza un conjunto de enfoques complementarios:

- El **enfoque basado en los derechos** es el enfoque general orientador para incorporar las perspectivas de género en la RRD. Apoya en la apertura y mantenimiento de la gama completa de derechos humanos de hombres y mujeres en los procesos de desarrollo socioeconómico.
- El **enfoque de género y desarrollo** es necesario para re-examinar desde la perspectiva de género las instituciones y políticas socioeconómicas y políticas que afectan el desarrollo de mujeres y hombres. "La incorporación de una perspectiva de género, es el proceso de evaluación de las implicaciones para las mujeres y los hombres de cualquier acción planeada, incluyendo legislación, políticas o programas, en todas las áreas y a todos los niveles. Es una estrategia para hacer de las preocupaciones y experiencias de mujeres y hombres una dimensión integral del diseño, implementación, monitoreo y evaluación de políticas y programas en todas las esferas políticas, económicas y sociales para que las mujeres y los hombres se beneficien por igual y la desigualdad no se perpetúe. El objetivo final es lograr la *igualdad de género*."
- El **enfoque participativo** busca garantizar la participación de hombres y mujeres en el análisis de riesgos, que sea equitativa, que tenga en cuenta las cuestiones de género, y que conduzca a una mejor formulación de políticas y programas.
- El **enfoque de RRD** es necesario para reunir a las múltiples partes interesadas en abordar la incorporación de la perspectiva de género a través de procesos políticos, técnicos, sociales, de desarrollo y humanitarios.

EL TRABAJO CUANTITATIVO Y CUALITATIVO

Considerando la importancia del tema y su rol en los diferentes sectores y niveles, se realiza el trabajo desde la perspectiva de múltiples elementos utilizando los **métodos cuantitativos y cualitativos**.

El método **cuantitativo** para la inclusión de los enfoques de género y edad al plan nacional de gestión de riesgo incluye el número o porcentaje de acciones e indicadores del Plan en las que se ha tomado en cuenta la perspectiva de género y edad.

GUÍA REGIONAL Y KIT DE HERRAMIENTAS

El método **cualitativo** para la inclusión de los enfoques de género y edad en el Plan Nacional de Gestión de Riesgo, incluye la sensibilización de las personas del instituto nacional de gestión de riesgos y de género/mujeres, y la sociedad civil, igualmente como la consideración y visualización de las diferentes maneras en las que género y edad, afectan a la reducción del riesgo. Esto incluye las acciones y/o indicadores del Plan que apuntan (o miden en el caso de los indicadores) a:

- Promover la *igualdad de género*, el *análisis de género y edad* en el trabajo de desastres;
- Promover el entendimiento de las *diferencias en la mortalidad y daños* entre las mujeres y los hombres, niñas y niños, durante y después de los eventos de desastres, su afectación y oportunidades ofrecidas a los resultados generales de gestión del riesgo;
- Promover la compilación y utilización de *datos desagregados por sexo y edad* de manera que sea posible medir sistemáticamente el impacto diferenciado de los desastres sobre las mujeres y niñas (en la evaluación inicial de daños y necesidades se recomienda datos desglosados por sexo y edad; y en los análisis que permiten más tiempo se recomienda incluir la pertenencia étnica, discapacidad y origen para las poblaciones migrantes o desplazadas).
- Incluir indicadores y metas que midan el *empoderamiento de las mujeres* en el mecanismo de seguimiento de la implementación del Marco de Sendai;
- Incluir y promover la involucración de *los mecanismos nacionales de la mujer*, lo que dependiendo del país puede incluir, por ejemplo, a los institutos nacionales de la mujer, a las oficinas de la mujer en todos los niveles y a las organizaciones de la sociedad civil que trabajan para el empoderamiento de la mujer;
- Promover el entendimiento e inclusión de la *vulnerabilidad por sexo y edad* (igualmente la pertenencia étnica, discapacidad y origen para las poblaciones migrantes o desplazadas);
- Promover el entendimiento de las *necesidades diferenciadas por sexo y edad*;
- Promover el entendimiento y afectación de los diferentes roles de mujeres y hombres en los desastres;
- Promover el entendimiento del acceso diferenciado a recursos y/o asistencia humanitaria entre hombres y mujeres;
- Promover el entendimiento de la tendencia de los desastres de *acelerar el nivel de la pobreza y desigualdades existentes de género*, y su impacto sobre el desarrollo general del país.

Paso 1: Identificación de los Actores Relevantes y Establecer Formas de Cooperación

IDENTIFICAR LOS INSTITUTOS DEL GOBIERNO

Los actores relevantes del Gobierno nacional para el proceso incluyen:

- El instituto nacional de gestión del riesgo;
- El Mecanismo Nacional de la Mujer;
- Los sectores relevantes identificados conjuntamente con la institución nacional de gestión del riesgo.

IDENTIFICAR LAS INSTITUCIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

A parte de los institutos nacionales, existen varios actores en el país que pueden apoyar el proceso. Es recomendable tener en cuenta la importancia de crear un espacio de diálogo entre los institutos nacionales y las organizaciones de mujeres. Las entidades a tomar en cuenta incluyen:

- Organizaciones de mujeres/de género, teniendo en cuenta el nivel nacional y el nivel territorial: Identificar conjuntamente con la institución nacional de género/mujeres qué organizaciones tienen la capacidad de trabajar con el tema de gestión del riesgo y para decidir qué oficinas y organizaciones son las prioritarias en el país. Se recomienda tener en cuenta específicamente el conocimiento de los sectores prioritarios de la gestión del riesgo: seguridad alimentaria, albergue, agua y saneamiento, salud y protección;
- Organizaciones inter-gubernamentales y de la sociedad civil que trabajan en el tema de gestión del riesgo y en apoyo al instituto nacional de gestión del riesgo. Para identificar los actores claves se recomienda conversar con el instituto nacional de gestión del riesgo y con la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas (UNOCHA), que normalmente llevan un registro de actores que trabajan la inclusión de la perspectiva de género en la RRD;
- Las organizaciones de base que trabajan y familiarizadas a nivel local con los temas de género y en los sectores prioritarios en la respuesta inicial (seguridad alimentaria, albergue, agua y saneamiento, salud, protección); Igualmente las organizaciones indígenas y campesinas que son un apoyo importante a la hora de identificar necesidades diferentes en la gestión del riesgo. Se recomienda la participación de hombres y mujeres de estas organizaciones;
- Las universidades pueden contribuir con información nueva, tal como el análisis de género en la RRD y los datos desglosados por sexo y edad. Se recomienda cooperar con las universidades dentro del país, intercambiando información y cooperando sobre el tema de género, específicamente considerando *la Red Universitaria de Latinoamérica y el Caribe para la Reducción de Riesgo de Desastres* (REDULAC/RRD; <http://www.redulac.net/>).

Paso 2: Preparaciones y el Análisis de la Situación Actual

Antes de empezar el trabajo de incluir el enfoque de género al plan nacional de gestión del riesgo es importante realizar una serie de preparaciones y un análisis de la situación actual.

COOPERACIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA DEL PROYECTO

- Conversar con los actores relevantes, específicamente con el UNISDR y la entidad regional responsable, en el caso de Centro América, CEPREDENAC, sobre la cooperación técnica del trabajo;
- Asegurar financiamiento para el proceso (en caso de que se encuentre en fase de diseño);

REVISIÓN DE MATERIALES EXISTENTES

- Revisar las leyes políticas y planes nacionales existentes del tema de género y/o gestión del riesgo y realiza un análisis de género;
- Revisar las leyes, políticas y planes existentes a nivel regional del tema de género y/o gestión del riesgo y realiza un análisis de género;
- Revisar las leyes, políticas y planes que afectan a los departamentos y municipalidades, al igual que la estructura del sistema de gestión del riesgo y asuntos de las mujeres en sus dimensiones a los territorios;
- Leer los acuerdos internacionales sobre género y reducción del riesgo, al igual que los documentos más importantes sobre el tema

EJEMPLO DEL ANÁLISIS REALIZADO EN HONDURAS

En Honduras se realizó varias preparaciones para analizar la situación, incluyendo:

- Revisión de los acuerdos internacionales de la reducción del riesgo de desastres (específicamente el Marco de Sendai pero también la historia reciente) y de las reuniones mundiales sobre el tema;
- Análisis de la incorporación del enfoque de género en los convenios, acuerdos, reuniones y plataformas de la reducción del riesgo;
- Revisión de los acuerdos internacionales y de las reuniones mundiales sobre el tema de género;
- Análisis de la incorporación de los temas de la reducción del riesgo y/o cambio climático en los convenios, acuerdos y reuniones de género;
- Revisión de la política regional de gestión del riesgo y análisis de la incorporación de género;
- Revisión de la política regional de género y análisis de la incorporación de los temas de reducción del riesgo y cambio climático;
- Revisión de la ley, política y plan nacional de Honduras y análisis de la inclusión del enfoque de género de manera cualitativa y cuantitativa, con el fin de entender hasta qué punto el país entiende las consideraciones de género en la gestión del riesgo;
- Revisión y contacto con los actores relevantes para obtener información sobre el funcionamiento del sistema nacional de gestión del riesgo y del mecanismo nacional del tema de género/mujer;

- Preparación del plan y metodología preliminar para el proceso de inclusión del enfoque de género al Plan Nacional de Gestión de Riesgos.

Paso 3: Generar la Voluntad Política

Teniendo en cuenta que transversalizar y adaptar la perspectiva de género en la reducción del riesgo de desastres es un proceso holístico de la sociedad, hay varios pasos que se recomienda para asegurar la voluntad política. Es importante tener en cuenta el contexto nacional, puesto que el proceso no es una línea directa y hay que reservar suficiente tiempo para institucionalizar el tema. En esta guía regional se presenta los pasos generales, sin embargo, es importante dialogar con el Gobierno nacional y acordar con ellos cómo realizar el proceso en la práctica. Los siguientes ejemplos presentan una serie de acciones posibles para dar una mejor idea sobre cómo se puede realizar el proceso en la práctica.

PRESENTACIONES PARA LA SENSIBILIZACIÓN SOBRE EL TEMA

Inicialmente, se recomienda participar a las reuniones de los institutos nacionales y sectores relevantes para introducir la importancia del tema de género en la reducción del riesgo. Esto se considera importante para lograr la sensibilización y asegurar la voluntad política en la inclusión del enfoque de género, lo cual es esencial para el logro de los resultados establecidos en el proceso. A veces el tema de género puede ser un tema nuevo para los institutos de la gestión del riesgo, los cuales muchas veces son de carácter militar. En caso de que los actores no consideren el tema como prioritario y no se le preste la importancia que se merece, es recomendable fortalecer debidamente esta etapa del proceso. El tema de género en la RRD puede justificarse desde la perspectiva de resultados de la gestión del riesgo, y es recomendable presentar el tema desde dicha perspectiva (conjuntamente con otras perspectivas) para lograr el interés de los actores que trabajan en la gestión del riesgo.

En Honduras, el país piloto del proceso, se preparó una presentación que solo destacó la importancia del tema de género en la reducción del riesgo, para la cual se buscó entender las prioridades de los institutos y políticas nacionales y presentar el tema también desde estas perspectivas (considerando que es un tema multi-disciplinario y beneficia a toda la población, es posible presentarlo desde diferentes perspectivas). Se realizó esta presentación para los institutos nacionales de gestión del riesgo y de género/mujer, para el ordenamiento territorial y para el Plan de Nación, e igualmente se creó un espacio de diálogo desde el inicio del proceso entre el Instituto Nacional de la Mujer y el Instituto de Gestión del Riesgo (COPECO) a través de ONU Mujeres. Estos puntos aseguraron el conocimiento e interés al tema por parte de las instituciones, lo cual supuso un considerable apoyo de la voluntad política en el resto del proceso técnico.

ESTABLECER/REFORZAR ALIANZAS CLAVES PARA EL PROCESO

Aparte de las presentaciones informativas, es importante incluir a los institutos nacionales en la planificación del proceso desde el inicio para reforzar las alianzas claves para el proceso de manera sostenible. Esto puede incluir, por ejemplo:

- Realizar reuniones con los institutos nacionales que trabajan con los temas de género, mujeres y gestión del riesgo, para conversar sobre en qué punto se encuentra el país en la situación actual con respecto a la perspectiva de género en la RRD. Esto incluye solicitar los documentos

relevantes que no se encuentra en las páginas web (por ejemplo, las diferentes herramientas que utilizan, formatos de las evaluaciones de daños y necesidades, estructuras de base de datos, etc), e igualmente conversar sobre qué ha hecho la sociedad civil y los actores intergubernamentales con respecto al tema en el país;

- Realizar reuniones con los sectores relevantes para solicitar información de las matrices sectoriales del país y sus vínculos y cooperación con la gestión del riesgo y/o género;
- Crear un espacio de diálogo desde el inicio del proceso entre el Instituto Nacional de la Mujer y el Instituto de Gestión del Riesgo a través de ONU Mujeres.

VOLUNTAD POLÍTICA HACÍA EL MARCO DE SENDAI

Igualmente, teniendo en cuenta que el Marco de Sendai está diseñado en base a la información científica sobre las mejores vías de reducción del riesgo, es importante que las matrices del plan nacional de gestión del riesgo correspondan al Marco de Sendai. Es importante dedicar tiempo y atención en las conversaciones con el gobierno nacional sobre las posibilidades de armonizar el trabajo. Este proceso corresponde más a la institución nacional, la entidad regional responsable y UNISDR, sin embargo, se menciona para considerarlo en el proceso.

INFORMACIÓN PÚBLICA

La cooperación con la información pública y medios de comunicación hace posible integrar el tema y el proceso a todos los niveles del país. Teniendo en cuenta que el nivel local es lo más importante para el funcionamiento de la gestión del riesgo, se recomienda cooperar con los medios de comunicación cuando sea posible. Esto también puede tener un impacto en las mujeres y oficinas de mujeres a nivel local, a la hora de distribuir información sobre la importancia de la inclusión del enfoque de género en la gestión del riesgo e informar sobre las posibilidades de participar en las estructuras locales de gestión

Ejemplo Nacional de Honduras – Sensibilización a través del Canal Educativo:

En el proceso en Honduras, se logró obtener interés del tema a través de las reuniones iniciales realizadas para los sectores relevantes, por lo que de parte del Plan de Nación solicitaron cooperación con el tema de género en la RRD para realizar un programa de televisión en el Canal 10 (Canal Educativo) “Foro Plan de Nación”, como parte de celebración del mes de mujeres en Honduras. Como consecuencia, se realizó un programa de casi una hora sobre el tema de género en la reducción del riesgo de desastres. Esto se consideró importante para la visibilidad y para poder sensibilizar e informar al público sobre la importancia del tema, e igualmente contribuyó a fomentar la participación de las mujeres y de las oficinas de mujeres en el proceso de gestión del riesgo a todos

del riesgo.

Paso 4: Fortalecimiento de Capacidades de los Actores Relevantes

CONTEXTO

En el proceso de inclusión del enfoque de género al proceso de actualizar el plan nacional de gestión de riesgos, al ser armonizados con el Marco de Sendai, es importante que los actores relevantes entiendan bien el tema, cómo institucionalizarlo, y cómo participar y seguir trabajando en el futuro. Por eso es importante realizar talleres sobre el tema, asegurando la participación de los funcionarios de la institución del gobierno de la gestión del riesgo, de los institutos, centros y oficinas de mujeres y la sociedad civil en la gestión del riesgo.

Aquí se alinean la información general y los pasos a seguir a la hora de realizar los talleres de género en la gestión del riesgo. El proceso tiene que ser acompañado con la Carpeta 1b del Kit de Herramientas para realizar el trabajo. La metodología ha sido probada en Honduras y se puede utilizar en otros países de la región.

EL PAQUETE DE MATERIALES (CARPETA 1B)

1. Guion Metodológico;
2. Nota Conceptual;
3. La Agenda;
4. Recomendación de la lista de participantes;
5. Ejemplo de la Convocatoria;
6. Palabras de inauguración – Entidad nacional líder del proceso;
7. Palabras de inauguración – ONU Mujeres;
8. La presentación PowerPoint Parte I – Nivel Teórico e Internacional/Regional;
9. La presentación PowerPoint Parte II – Nivel Nacional y Practico;
10. Paquete de materiales a ser imprimidos para el trabajo en grupos (Instrucciones para el trabajo; Marco de Sendai; Genero en el Marco de Sendai; Indicadores de Sendai);
11. Formato de participantes;
12. Diseño del trifolio sobre el tema del taller;
13. Ayuda Memoria del taller en Honduras;
14. Galería de fotos de los talleres realizados en Honduras.

OBJETIVO DEL TALLER

Capacitar al personal de la institución nacional de la reducción del riesgo y las organizaciones, grupos y redes relevantes en el tema de género y/o la reducción del riesgo de desastres, con el fin de fortalecer el conocimiento, capacidades y facilitar la participación futura de las organizaciones de gestión del riesgo y oficinas de mujeres con los procesos del Plan y Planificación Nacional específicamente en el tema de género en la reducción del riesgo de desastres.

RESULTADO ESPERADO

40 - 60 personas relevantes capacitadas en el tema de género en la reducción del riesgo de desastres.

GUÍA REGIONAL Y KIT DE HERRAMIENTAS

ORGANIZADORES

La Institución Nacional responsable de la RRD; La Institución Nacional responsable de los asuntos de Género y/o de la Mujer; ONU Mujeres.

METODOLOGÍA DEL TALLER

La metodología del taller incluye una parte teórica y otra práctica. Todo el proceso se desarrolla de manera participativa y está enfocado a introducir e institucionalizar el tema, con una base orientada al trabajo práctico.

La parte I incluye la parte teórica y el nivel Internacional. La Parte II incluye el nivel nacional y práctico. En este proceso se explica la importancia del tema y después se muestra como el tema ya está reconocido en los diferentes niveles institucionales, lo que también da importancia y justificación al nivel práctico. Al final se explica el proceso práctico de cuándo y de qué forma se puede transversalizar el género a la gestión del riesgo. Igualmente, se proporciona manuales en español para continuar el trabajo.

La Parte I y la Parte II incluyen presentaciones y videos, para ofrecer insumos al trabajo en grupos y para la conversación conjunta. Las partes teóricas continúan con un trabajo en grupos. El intercambio de métodos didácticos (presentaciones, videos y trabajos en grupos) es una metodología que ofrece los mejores resultados para la absorción de información nueva y para poder aplicarla en la práctica en el trabajo futuro, creando así sostenibilidad.

El trabajo en grupos #1 reflexiona acerca de lo aprendido del porqué los desastres afectan de manera diferente a las mujeres y a los hombres, y sobre la relevancia de los resultados en la reducción del riesgo. El trabajo en grupos #2a sirve como consulta de los expertos de las instituciones nacionales y de la sociedad civil para construir indicadores de Sendai a nivel nacional con el enfoque de género. El trabajo #2b hace posible reflexionar el trabajo concreto de proyectos.

En el proceso de negociar los asuntos prácticos con las instituciones nacionales relevantes en el proceso se propone que ellos presenten las partes del “Contexto del Riesgo y Sistema Nacional de Gestión del Riesgo”, al igual que los “Planes y Leyes de Género en el País”, dado que son ellos los expertos en los temas y para que sea un proceso conjunto.

Se recomienda ver la propuesta de Agenda y las presentaciones PowerPoint para más detalles del contenido.

EJEMPLO DE HONDURAS

En Honduras se realizó 2 talleres con participación de 20-30 personas por taller: uno para el personal del Instituto Nacional de Gestión de Riesgos y otro para el Mecanismo Nacional de la Mujer y las organizaciones de la sociedad civil que trabajan con el tema de género y/o de gestión del riesgo. El número de participaciones por taller fue ideal para que todos los asistentes tengan oportunidad de participar. Para el trabajo técnico es más fácil separar el instituto nacional de gestión del riesgo y la sociedad civil, dado que normalmente hay diferencias en los temas de conocimiento y maneras de trabajar (instituto militar y organizaciones de la sociedad civil), por lo cual se puede enfocar las presentaciones según necesidades. Sin embargo, es importante crear sinergias del trabajo entre estos

GUÍA REGIONAL Y KIT DE HERRAMIENTAS

actores, por lo cual se recomienda referir a la cooperación y complementariedad de manera constante durante los talleres.

Debido a las limitaciones de tiempo y de recursos, no se pudo realizar todas las presentaciones y talleres que fueron solicitados en el país. Sin embargo, se añadió participación y realizó presentaciones no planificadas siempre y cuando el tiempo permitía. En el caso de Honduras, específicamente el mundo académico, el ordenamiento territorial y el Plan de Nación tenían interés en continuar con el tema y realizar más presentaciones y talleres, también a nivel territorial. Sin embargo, el proceso en Honduras duró solo 2 meses, tiempo limitado para crear las metodologías, el paquete de materiales e institucionalizar el tema de manera sostenible a todos los actores relevantes. Se recomienda considerar un periodo de tiempo más prolongado para el resto de países, con el fin de permitir la flexibilidad necesaria y para crear más sostenibilidad.

TIEMPOS DE LOS TRABAJOS PRÁCTICOS PARA ORGANIZAR EL TALLER

4 semanas antes del taller:

- Cooperar con las instituciones nacionales de gestión del riesgo y de género/mujeres, para asegurar su involucración, uso de logotipo, inauguración del taller y presentaciones según la agenda;
- Enviarles la nota conceptual, propuesta de agenda y perfil de participantes;
- Decidir y negociar en qué sala se va a realizar el evento;

3 semanas antes del taller:

- Preparar la lista de personas a invitar conjuntamente con las instituciones nacionales;
- Organizar un facilitador del evento y/o una persona encargada de realizar las presentaciones;
- Reservar las salas;
- Llenar los puntos marcados en rojo en los PowerPonts, para corresponder a las realidades del país;

2 semanas antes del taller:

- Enviar la invitación;
- Organizar los almuerzos y refrigerios según la agenda;

1 semana antes del taller:

- Asegurar paleógrafos, cinta, marcadores para el trabajo en grupos;
- Organizar los equipos técnicos necesarios, banderas y fotografía;

1-2 días antes del taller:

- Imprimir los materiales;
- Prepararse para la posibilidad de atender cambios de última hora.

PRESUPUESTO ESTIMADO PARA LOS TALLERES

El presupuesto estimado para 2 talleres es aproximadamente entre 900 – 1500 USD, dependiendo de los costos en cada país. Ejemplo de los costos en Honduras para 2 talleres:

RECOMENDACIONES PARA EL PROCESO

- Se recomienda que las presentaciones “La realidad actual en [País]: Contexto de riesgo y sistema de gestión de riesgo en [País]” y “La gestión del riesgo: Abordaje desde el [Plan principal de género en el país] y los lineamientos de género a nivel nacional y local”, sean realizadas por las instituciones nacionales contrapartes en el proceso, dado que son ellos los expertos en estos temas y para que sea un proceso conjunto. Si no es posible pueden ser presentados por ONU Mujeres, en base a los planes y leyes nacionales en el tema;
- Aparte de los trabajos en grupos, se recomienda realizar los talleres de manera participativa en general: mencionar al comienzo que tanto los comentarios, como las preguntas a los participantes durante las presentaciones son bienvenidos;
- Aparte de la persona responsable de los talleres y de las presentaciones, se recomienda apoyo logístico de otra persona un día antes de los talleres y en el día del taller, dado que sería difícil realizar las tareas logísticas y las presentaciones al mismo tiempo;
- Se puede formar los grupos de trabajo de antemano, para lograr la participación de diferentes organizaciones/grupos/redes en cada grupo. Esto permitiría el intercambio de perspectivas y realidades diferentes para favorecer el aprendizaje, y facilitaría la cooperación futura entre los actores. El facilitador debe realizar la división en grupos de antemano según la lista de confirmaciones o en la primera pausa del taller según la lista de inscripciones;
- Hay que tener en cuenta que la participación en los talleres de la institución nacional y de la sociedad civil puede ser muy diferente y eso afecta al control de los tiempos de los talleres;
- También pueden existir diferencias en la comprensión por parte de los asistentes, de los diferentes temas que son tratados en el taller, por ejemplo, en conocer qué son los marcos lógicos e indicadores. Eso requiere diferentes acercamientos y tiempos para las presentaciones;
- Si hay mucha participación y no queda tiempo para realizar todos los trabajos en grupos se recomienda eliminar el trabajo 2b y solo realizar el trabajo 2a por la importancia de ese trabajo con respecto a las consultas participativas.

Paso 5: La inclusión del Enfoque de Género en las Matrices e Indicadores del Plan Nacional de Gestión del Riesgo a través de Consultas Sectoriales (con la Carpeta 2ª)

CONTEXTO

Los planes de gestión del riesgo incluyen las matrices como elemento principal. Las matrices son herramientas vivas dentro del plan; identifican medidas y acciones específicas, los indicadores, tiempos y responsabilidades para realizar las acciones.

La armonización del plan nacional de gestión del riesgo y sus matrices serán apoyados por las consultas sectoriales y territoriales, para habilitar un proceso participativo. Las consultas sectoriales son la primera etapa en las consultas y también la más importante en términos de diseño y de tiempo. Será realizado a nivel nacional por la institución nacional de gestión del riesgo y UNISDR.

Es importante que la igualdad de género esté bien presentada en las matrices e indicadores del Plan Nacional de Riesgos, para que la situación y el progreso hacia la igualdad de género puedan ser medidos. Aquí se alinea la información general y los pasos a seguir para realizar este apoyo. Tiene que ser acompañado con la Carpeta 2ª del Kit de Herramientas para realizar el trabajo. La metodología ha sido probada en Honduras y luego sistematizada para ser utilizada en otros países de la región.

LA INCLUSIÓN DE DATOS DESAGREGADOS POR SEXO Y EDAD EN EL PROCESO DE ADAPTACIÓN DE LOS INDICADORES DE SENDAI AL CONTEXTO NACIONAL DE HONURAS

El trabajo realizado en Honduras incluyó apoyo al diseño metodológico de las consultas sectoriales, territoriales y virtuales, dado que la construcción de las matrices del Plan de Gestión de Riesgos en Honduras se realiza de manera participativa. A través de este método se pretende incluir el tema de género igualmente de una manera participativa. El trabajo consistió en los siguiente:

- Apoyo al lanzamiento del proceso de consultas con el fin de incluir el enfoque de género y edad a la nota conceptual, agendas y otros materiales;
- Apoyo a las consultas sectoriales e incidencia en el trabajo de los 9 sectores, a través de presentaciones realizadas en las consultas y apoyo al trabajo de los grupos desde la perspectiva de género.
- Apoyo a las consultas territoriales, a través del diseño de presentaciones del enfoque de género y edad a nivel territorial y la recomendación de metodología, personas a invitar, etc.;
- Apoyo a las consultas virtuales a través del diseño de preguntas que incluyen el enfoque de género dentro de la consulta (siempre que el Gobierno nacional quiera ejecutar consultas virtuales);

La igualdad de género estuvo presente en el plan y en la ley original, sin embargo, solo minimamente y sin especificar los diferentes temas del trabajo de género en la gestión del riesgo. Los métodos incluyeron la revisión del material y matrices (revisión de los indicadores del Plan), consultas, reuniones y diseño de presentaciones. Tomó en cuenta el trabajo previo de expertos, por ejemplo, el del Grupo de

Trabajo Intergubernamental de Expertos sobre los Indicadores y la Terminología en la Reducción del Riesgo de Desastres. Se aplicó un enfoque cuantitativo y cualitativo en la inclusión del enfoque de género y edad en el plan, a través de las consultas sectoriales.

Durante todas las etapas de los indicadores es importante asegurar la representación, participación y liderazgo de las mujeres y las personas de todos los grupos minoritarios, marginados y diversos en cada aspecto de la RRD. Para poder garantizar esto se priorizó la inclusión de indicadores y metas que miden el empoderamiento de las mujeres y la participación de oficinas de mujeres en la gestión del riesgo.

TIEMPOS DEL TRABAJO DE LAS CONSULTAS, MATRICES E INDICADORES

Revisión del Plan original: Al comienzo se revisa el material existente y se realiza un análisis de género de los planes y leyes nacionales para conocer a qué nivel se encuentra el país en relación al tema.

Reuniones, talleres y presentaciones: Para explicar la importancia y sensibilizar sobre el tema de género en la RRD, se realizan varias reuniones y presentaciones del tema a las instituciones del Gobierno. En los talleres de género en la RRD dirigidos a la institución nacional y a la sociedad civil también se explica brevemente **los indicadores SMART**. Este proceso es importante para obtener la voluntad política y el conocimiento por parte de los funcionarios.

Primera Revisión de las matrices: Antes de las consultas sectoriales se realiza la primera revisión de matrices del Plan, para poder integrar los temas de género y edad dentro de las actividades, para que los participantes puedan reflejarlos en la validación de las acciones propuestas y en la elaboración de los indicadores.

Presentaciones en los talleres: Para apoyar el entendimiento del tema de género en la RRD, se realiza una presentación del tema cada día de las consultas sectoriales. Igualmente, la consultora circula en los grupos de trabajo, ofreciendo apoyo en la inclusión de los enfoques de género y edad en las matrices.

Secunda Revisión de las matrices: Después de las consultas sectoriales, se realiza la primera revisión de las matrices, desde la perspectiva de género y edad. Dicho trabajo incluye la revisión de todas las matrices, con un enfoque específico en los indicadores. Como modelo de indicadores generales se puede utilizar el modelo del borrador de UNISDR de los indicadores nacionales del Marco de Sendai, para que los indicadores principales correspondan con cada medida, y los sub-indicadores correspondan con las acciones específicas de las medidas.



La Tabla 1 muestra el proceso y los avances del plan en las consultas sectoriales.

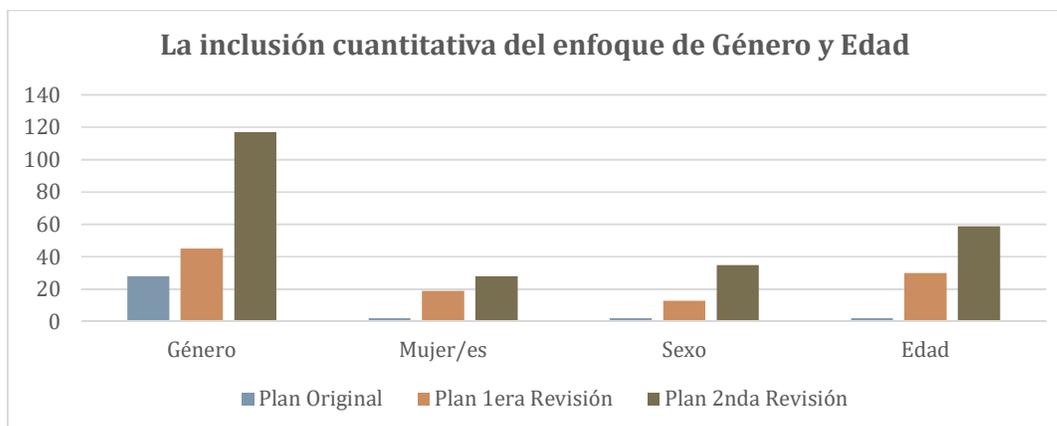


Tabla 1: Veces que se menciona el género, mujer/es, sexo y edad en las diferentes etapas de la Construcción del Plan de Gestión de Riesgos de Honduras – Consultas Sectoriales.

RECOMENDACIONES PARA EL PROCESO

Recomendaciones para un uso correcto de matrices e indicadores del Plan Nacional de Gestión de Riesgos en general y desde la perspectiva de género:

- Es recomendable realizar capacitaciones de matriz de resultados e indicadores antes de las consultas sectoriales. Comúnmente los países no cuentan con un nivel suficiente de conocimiento de los indicadores SMART, por lo que el proceso participativo se ve limitado si los consultores externos tienen que re-diseñarlos posteriormente;
- Es necesario revisar bien qué tipo de plan tiene el país antes de empezar, y en caso necesario dedicar tiempo y esfuerzo en convencer a los tomadores de decisiones para realizar cambios con el fin de corresponder al Marco de Sendai;
- El trabajo de las matrices es un proceso largo, por lo cual se recomienda permitir suficiente tiempo, por lo menos una semana, para la revisión de matrices antes y después de las consultas;
- Es común que el género se entienda muchas veces como un tema de inclusión, y se relacione con otros temas como etnia, y se introduzca como parte de la inclusión. Sin embargo, el género no se refiere tanto a la inclusión de los grupos marginalizados, se centra más bien en toda la población y en una metodología que garantiza mejores resultados a través de una mejor forma de analizar la vulnerabilidad, de mejorar la participación e involucrar a los grupos que más conocen los sectores afectados a nivel comunitario y familiar (alimentos, agua y saneamiento, salud, etc). Aunque la inclusión es también un aspecto importante es necesario entender las diferencias y tenerlas presentes en la práctica (por ejemplo, en el trabajo inicial de evaluaciones de daños y necesidades no es posible ser plenamente inclusivos en esta fase debido a las graves restricciones de tiempo, sin embargo, es posible segregar los datos por sexo y edad, puesto que esto no toma más tiempo en el trabajo práctico, solo requiere que los formatos sean diseñados de esta manera en la fase de preparación).

La siguiente parte provee más detalles sobre el proceso:

PAQUETE DE MATERIALES (CARPETA 2ª)

1. Guion Metodológico;
2. Nota Conceptual de las Consultas Sectoriales – Honduras;
3. Presentación PowerPoint de Género en las Consultas Sectoriales;
4. Inclusión del Enfoque de Género a los Indicadores de Sendai;
5. Ejemplo de Indicadores con Género – Honduras;
6. Informe final de las Consultas Sectoriales – Honduras.

OBJETIVO Y RESULTADO ESPERADO

El resultado es la propuesta de adaptación de los indicadores de Sendai al contexto nacional, con el fin de mejorar el enfoque de género y la compilación de datos desagregados por sexo y edad. Para poder lograr este resultado, se realiza el trabajo a través de las consultas sectoriales, trabajando específicamente con la metodología, herramientas y apoyo al análisis y sistematización de las consultas.

ORGANIZADORES

La Institución Nacional responsable de la RRD; La Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres (UNISDR) y La Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU Mujeres).

PERFIL DE PARTICIPANTES

Para replicar el ejercicio en otros países, se recomienda invitar a las siguientes entidades:

- Instituciones del Gobierno, incluyendo la institución nacional de gestión del riesgo, el ordenamiento territorial, los líderes de los sectores presentes en el plan y la Institución Nacional de Género/Mujer;
- Las agencias de las Naciones Unidas que trabajan con el tema de gestión del riesgo y los sectores involucrados;
- Las organizaciones de la sociedad civil que trabajan con el tema de gestión del riesgo, los sectores involucrados o de género/mujeres;
- Representación del mundo académico, específicamente de la Red Universitaria de Latinoamérica y el Caribe para la Reducción de Riesgo de Desastres (REDULAC/RRD);
- Representación del sector privado.

LA INCLUSIÓN CUANTITATIVA Y CUALITATIVA

Un enfoque cuantitativo en la inclusión de los enfoques de género y edad en el Plan Nacional de Gestión de Riesgo se entiende como el número de veces que los enfoques están mencionados en el Plan. El enfoque cualitativo en la inclusión de la perspectiva de género y edad en el Plan Nacional de Gestión de Riesgo engloba la socialización del tema con las personas de la institución nacional de la RRD y de la sociedad civil, y las consideraciones y visualización de las diferentes maneras en las que el género y la edad influyen en la reducción del riesgo. Incluyen: datos desglosados por sexo y edad; participación de las oficinas de mujeres; análisis de vulnerabilidad por género y edad; análisis de las necesidades por género y edad; los roles de género; acceso diferenciado a recursos por género.

Paso 6: Territorializar el Proceso

CONTEXTO

Después de haber realizado el proceso nacional de consultas sectoriales, se realiza las consultas territoriales, para localizar el proceso y para que el plan represente los riesgos y realidades del resto de niveles del país. Esta es la segunda etapa de las consultas del proceso de la armonización del Plan de Gestión del Riesgo y sus matrices con el Marco de Sendai, liderado por la institución nacional de gestión del riesgo y UNISDR.

Es importante que el género esté bien presentado en las matrices e indicadores del plan nacional de gestión de riesgos también al nivel territorial, ya que es necesario que la situación y el progreso hacia la igualdad de género pueda ser medido. Igualmente es importante sensibilizar sobre el tema de género en la reducción del riesgo a nivel territorial y fomentar la participación de las oficinas de mujeres a nivel municipal y local en el trabajo de gestión del riesgo. Por esta razón se apoya el proceso desde la perspectiva de género. Aquí se alinean la información general y los pasos a seguir para realizar este apoyo. Tiene que ser acompañado con la Carpeta 2b del Kit de Herramientas para realizar el trabajo.

PROCESO DE TRABAJO

De acuerdo con la experiencia en Honduras, para una correcta inclusión de los enfoques de género y edad en los indicadores durante las consultas territoriales de la construcción del plan nacional de gestión de los riesgos, se recomiendan seguir los siguientes pasos:

Las matrices con enfoque de género: Como resultado del trabajo realizado con las consultas sectoriales antes de las consultas territoriales, las matrices e indicadores ya incluyen el enfoque de género y edad. Por esta razón, las consultas territoriales sirven para validar el proceso e incluir el valor añadido del nivel departamental y municipal.

La presentación del tema en la consulta territorial incluye los siguientes pasos: Incluir el tema de género en la inauguración; Realizar la presentación sobre inclusión de la igualdad de género en la RRD; Explicar el interés de la institución nacional central sobre el tema y explicar que las matrices son consultadas a nivel nacional con el enfoque de género; Explicar la importancia de la participación de mujeres y de las oficinas de mujeres como un valor añadido importante para la gestión del riesgo.

Apoyo a la inclusión para los grupos de trabajo: Durante la consulta se recomienda que el facilitador circule por los grupos de trabajo preguntando si se ha considerado los enfoques de género y edad de manera cuantitativa y cualitativa; si se ha conversado sobre los datos desagregados por sexo y edad; y si necesitan apoyo para entender e integrar estos enfoques.

Validar los resultados y realizar correcciones: Tras las consultas es importante validar y revisar los enfoques de género y edad, realizando correcciones metodológicas si fuese necesario.

PAQUETE DE MATERIALES (CARPETA 2B)

1. Guion Metodológico;

2. Presentación de Género en las Consultas Territoriales.

OBJETIVO Y RESULTADO ESPERADO

Propuesta de integración del enfoque de género en las acciones y en los indicadores del plan nacional de gestión de riesgos a través de consultas territoriales.

ORGANIZADORES

La Institución Nacional responsable de la RRD; La Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres (UNISDR) y La Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU Mujeres).

TIEMPOS Y LOCALIDADES

Los tiempos y localidades de las consultas territoriales están identificados por la institución nacional responsable de la RRD y UNISDR. Es recomendable realizar las consultas territoriales aproximadamente 2 meses después de las consultas sectoriales y en las 3-5 localidades que mejor representen los distintos riesgos presentes en el país.

PERFIL DE PARTICIPANTES

Se recomienda invitar a las siguientes entidades:

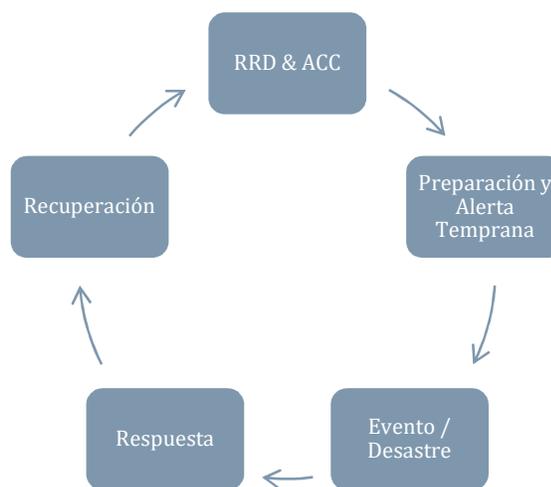
- Instituciones del Gobierno territorial, incluyendo la institución nacional de gestión del riesgo, el ordenamiento territorial, los líderes de los sectores presentes en el plan y la institución nacional de género/mujer (normalmente la institución nacional de género/mujer puede proveer una lista territorial de las oficinas de mujeres para participar);
- Las agencias de las Naciones Unidas presentes en el territorio y que trabajan con el tema de gestión del riesgo y los sectores involucrados;
- Las organizaciones de la sociedad civil que trabajan con el tema de gestión del riesgo, los sectores involucrados o de género/mujeres (normalmente la institución nacional de género/mujer puede proveer una lista territorial de las oficinas de mujeres para participar);
- Es conveniente la representación del mundo académico, específicamente si hay miembros de la Red Universitaria de Latinoamérica y el Caribe para la Reducción de Riesgo de Desastres (REDULAC/RRD);
- Representación del sector privado.

Paso 7: Monitoreo y los Pasos Adelante

Después de institucionalizar el enfoque de género en el plan nacional de gestión del riesgo es importante dar seguimiento al proceso. Los pasos principales incluyen los siguientes temas.

CONTINUAR LA COOPERACIÓN EXISTENTE

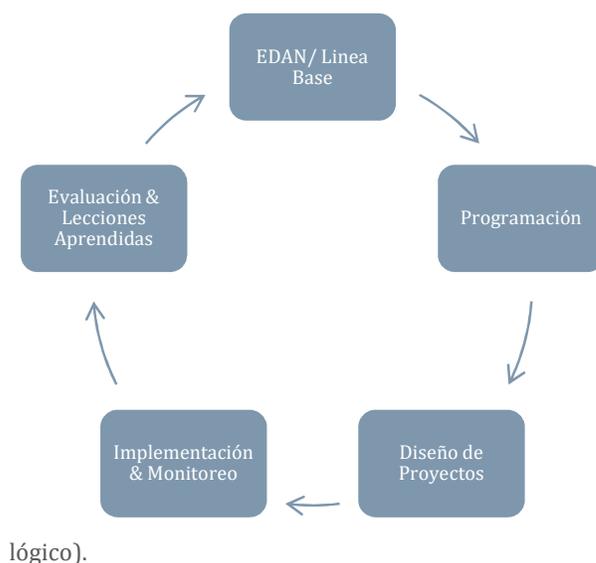
Es importante dar seguimiento al tema a través de la participación en las reuniones, por ejemplo, del seguimiento del plan nacional de gestión del riesgo (matrices). Para dar seguimiento a la inclusión del enfoque de género también se puede oficializar la cooperación inter-institucional en el tema, establecer un Grupo de Trabajo sobre género en la RRD y crear un Plan de Acción para el seguimiento de las acciones de género y de los pasos futuros.



Igualmente es importante (a través de este acuerdo) continuar el trabajo con las universidades dentro del país intercambiando información y cooperando sobre el tema de género para ser considerado en *la Red Universitaria de Latinoamérica y el Caribe para la Reducción de Riesgo de Desastres*.

SISTEMATIZAR EXPERIENCIAS Y BUENAS PRACTICAS EN EMERGENCIAS

Es importante la sistematización de experiencias y buenas prácticas de género en emergencias, para aprender y crear un ciclo positivo de aprendizaje y acción.



DESARROLLAR PROYECTOS

Los proyectos son el trabajo práctico de la gestión del riesgo. Es importante recordar incluir el enfoque de género dentro de los proyectos de gestión del riesgo y/o diseñar proyectos de género y gestión del riesgo. Igualmente, hay que desarrollar herramientas que sean útiles para el trabajo del proyecto y recordar incluir el enfoque de género en todas las etapas del ciclo de proyectos. Lo ideal es que el trabajo de proyectos en el tema fortalecerá la comunicación entre los indicadores del Plan y los indicadores de los proyectos (del marco

PAQUETE DE MATERIALES

Para facilitar el trabajo del Plan y el trabajo futuro existe un paquete de materiales (Carpeta 3) relevantes a nivel internacional, regional y nacional, para ser usados como fuentes y justificaciones del proceso de integración del enfoque de género en la reducción del riesgo de desastres en el resto de países de la región. En este paquete se encuentra manuales relevantes sobre cómo ejecutar el enfoque de género en diferentes sectores de la RRD, en las diferentes etapas de la gestión del riesgo, en las diferentes etapas del ciclo de proyectos y en el marco lógico, así como una serie de ejemplos del trabajo

Ejemplo Regional de Asia:

Incluir el enfoque de género en la RRD no es un proceso aislado ni breve. Requiere sensibilización y acciones en varios procesos paralelos. ONU Mujeres en Asia ha trabajado y apoyado con estos procesos en el continente asiático obteniendo buenos resultados. El trabajo incluye:

- *Desarrollo de un programa regional sobre la implementación de Sendai con enfoque de género;*
- *Desarrollo de programas nacionales según las necesidades;*
- *Asegurar que los datos desagregados por sexo y edad sean colectados en los desastres y que el enfoque de género se incluya dentro de los indicadores de seguimiento.*
- *Desarrollar varios manuales prácticos sobre lo que se necesita para realizar el trabajo;*
- *Realizar una reunión de alto nivel en Hanoi y como producto se publicaron las recomendaciones de Hanoi para actuar sobre el género y la RRD;*
- *Sistematización de las experiencias y buenas prácticas en emergencias;*
- *Establecer un Grupo de Trabajo sobre Género en la Acción Humanitaria.*

realizado en Asia.

PARTE III:

RECOMENDACIONES PARA REALIZAR EL TRABAJO

Recomendaciones para el Proceso y para el Mecanismo de Seguimiento

RECOMENDACIONES GENERALES SOBRE EL PROCESO

- El trabajo de incluir el enfoque de género al plan nacional de gestión del riesgo no es un proceso aislado. Tiene que ser acompañado con los procesos similares de **las políticas y normas regionales y nacionales** de la gestión del riesgo, para garantizar coherencia y consistencia de lineamientos y prioridades y para crear sostenibilidad y continuidad en el futuro;
- La inclusión del enfoque de género a la RRD tampoco es un tema aislado y tiene un vínculo muy fuerte con **la perspectiva de género en cambio climático** lo que se recomienda tomar en cuenta en los procesos siempre que sea posible;
- La armonización de los planes nacionales con el Marco de Sendai es un trabajo de **reducción del riesgo**. Sin embargo, las instituciones nacionales de la región trabajando con el tema son mayormente **instituciones militares con un enfoque a la respuesta**. Por esta razón es importante trabajar de manera multi-institucional para garantizar la inclusión del enfoque de desarrollo a largo plazo;
- Es posible y probable que las instituciones del gobierno, UNISDR y ONU Mujeres entiendan el proceso de inclusión de la igualdad de género de formas diferentes y con **prioridades diferentes**. Se recomienda utilizar un acercamiento holístico para incluir todos los aspectos de género en la RRD;
- El proceso de inclusión de la igualdad de género en los planes de la reducción del riesgo es un proceso de sensibilización sobre **la importancia del tema e institucionalizarlo**. Sin embargo, es importante reconocer que tiene que ser seguido de un trabajo práctico lo que es un tema bien amplio incluyendo diferentes niveles geográficos, todos los sectores, todas las etapas del ciclo de gestión del riesgo y todas las etapas del ciclo de proyectos. Por eso, se requiere y recomienda continuar el trabajo con capacitaciones más específicas, las que explicarían el rol del enfoque género & RRD en cada sector; en cada etapa del proyecto y en cada fase de la gestión del riesgo, siempre dirigido a cada nivel geográfico específico (nacional, departamental, municipal, local);

ACCIONES CONCRETAS – NIVEL NACIONAL

- Promover la inclusión de los datos desglosados por sexo y edad en **los formatos de evaluaciones de daños y necesidades (EDAN)** de todas las etapas y niveles. Igualmente se deben utilizar datos desglosados por sexo y edad en **las líneas de base** y todas las herramientas de colección y análisis de información realizadas, para armonizar la información colectada. Esto es la responsabilidad de las instituciones nacionales (de gestión del riesgo y de género/mujeres), sin embargo, se recomienda apoyo técnico de parte de ONU Mujeres.
- Promover **el análisis de género y edad**, por ejemplo, las características de la vulnerabilidad por género y edad, las necesidades por género y edad, los roles de género y acceso a recursos por género. Este análisis permite incidir en los procesos de planificación para la prevención y la

gestión del riesgo liderados por las instituciones nacionales de gestión del riesgo y de género/mujeres.

- Durante todas las etapas es importante asegurar la representación, participación y liderazgo de las mujeres y las personas de todos los grupos minoritarios, marginados y diversos en cada aspecto de la RRD. Para poder garantizar esto se recomienda priorizar la inclusión de **unos indicadores y metas que midan el empoderamiento de las mujeres y la participación de oficinas de mujeres de la gestión del riesgo**. La responsabilidad primaria de este trabajo es con las instituciones nacionales de gestión del riesgo y de género, pero se puede utilizar las encuestas existentes, desarrolladas por ONU Mujeres, en el marco de respuesta a desastres naturales en la región, por ejemplo, en Colombia, Ecuador y Haití.
- Para garantizar la continuidad del tema es importante que el género esté incluido en los **presupuestos nacionales** de la gestión del riesgo a nivel nacional y a nivel territorial;
- Se recomienda que las instituciones nacionales de gestión del riesgo y de género documenten **buenas prácticas y lecciones aprendidas** sobre el proceso de la inclusión del enfoque de género y edad a la gestión del riesgo de desastres, al igual que la integración sistematizada en los mecanismos de monitoreo y evaluación de todos los proyectos y sistemas que tienen que ver con la gestión del riesgo. Se recomienda utilizar esta información para realizar un plan de acción a largo plazo y para crear un sistema de mejora constante.
- Existe una **necesidad de capacitaciones y sensibilización sobre el tema de Marcos Lógicos e Indicadores**, por lo cual se recomienda capacitaciones en este tema antes del proceso de armonización del Plan Nacional. Esto es importante para que los funcionarios entiendan qué son los indicadores, porqué son importantes y cómo utilizarlos, puesto que, sin esta comprensión, es difícil integrar el enfoque de género a los indicadores nacionales de manera participativa;
- Para dar continuidad al trabajo y a sus vínculos prácticos es importante **planificar proyectos que fortalezcan las capacidades y el liderazgo de las mujeres en la gestión de riesgos de desastre a nivel nacional y territorial** y que garanticen la continuidad del tema, siendo estos proyectos liderados por las entidades nacionales responsables, y donde ONU Mujeres y UNISDR pueden brindar asistencia técnica.
- Para obtener los mejores resultados y utilizar el conocimiento existente, se recomienda establecer **un mecanismo o acuerdo inter-institucional sobre género y la gestión del riesgo entre las instituciones nacionales de gestión del riesgo y de género/mujeres**, considerando también que se puede incluir otros sectores relevantes. Igualmente, a través del acuerdo o mecanismo, se recomienda establecer **una mesa de diálogo entre las instituciones del Gobierno y las organizaciones de la sociedad civil** (incluyendo las oficinas de mujeres y de gestión del riesgo) al igual que con los donantes presentes en el país, para poder realizar con más facilidad el trabajo propuesto y para utilizar el conocimiento existente en el país;
- Se recomienda el **apoyo de ONU Mujeres del país para funcionar como intermediador para establecer el acuerdo o mecanismo inter-institucional**, a través de cual se recomienda crear un **Plan de Acción**.

APOYO A NIVEL REGIONAL

- Como una de las acciones prioritarias para toda la región LAC se recomienda que **ONU Mujeres Regional organice un taller regional** sobre el enfoque de género en la RRD (la importancia,

cómo institucionalizar el tema a través del Plan Nacional de Gestión del Riesgo, trabajo práctico), lo que facilitará el proceso de los países. Se recomienda invitar a ONU Mujeres de los países de la región, y posiblemente otros invitados de UNISDR e instituciones regionales y nacionales de la reducción del riesgo;

- Para dar seguimiento al tema a nivel regional y a los avances y necesidades de los países, se recomienda **establecer un grupo de trabajo regional de género en la gestión del riesgo**, con un Plan de Acción Anual. Este grupo puede ser coordinado por ONU Mujeres con participación de otras agencias y oficinas interesadas como CEPREDENAC, para representar a los países, ONG's relevantes y las universidades. Se recomienda consultar a la oficina regional de ONU Mujeres en Asia para recomendaciones del funcionamiento del grupo dado que ya existe un grupo similar en ese continente;
- Para garantizar la continuidad y el desarrollo del conocimiento del tema de género en la RRD se recomienda **establecer cooperación entre las instituciones académicas**, específicamente con la *Red Universitaria de Latinoamérica y el Caribe para la Reducción de Riesgo de Desastres (REDULAC/RRD; <http://www.redulac.net/>)*. A través de esta cooperación se recomienda incluir el tema de género dentro de los currículos académicos de gestión del riesgo, evaluación de daños, vulnerabilidad y otros currículos relevantes. Esta cooperación puede ser directa o a través del grupo de trabajo regional de género en la gestión del riesgo;
- Es importante reconocer que para incluir el enfoque de género al trabajo de la región se requiere un trabajo continuo. Esto, principalmente, significa que hay que **incluirlo en los presupuestos y planes de trabajo también a nivel regional** (CEPREDENAC, ONU Mujeres, UNISDR)
- Para dar continuidad y para responder a las necesidades identificadas, se recomienda diseñar y ejecutar un **programa regional de género en la RRD**, lo que puede ser una cooperación liderada por las alianzas regionales de gestión del riesgo (CEPREDENAC, UNASUR y CDEMA), ONU Mujeres y UNISDR. Para el diseño de este proyecto se recomienda utilizar algunas de las buenas prácticas realizadas en la región de Asia, donde ONU Mujeres ha avanzado en el tema, teniendo en cuenta las particularidades de cada contexto. Se requiere un compromiso con los procesos intergubernamentales para el cambio climático y DRR, al igual que un compromiso con los procesos y acuerdos mundiales (UNFCCC / COP / Plataformas de DRR / CEDAW / etc.). Igualmente se requiere un diálogo de Gobiernos y socios con RRD y de derechos humanos, conocimiento y desarrollo de capacidades, aprendizaje e intercambio Sur-Sur. El programa puede considerar por ejemplo los siguientes componentes:
 1. Gobernabilidad y rendición de cuentas en el tema de género en la RRD;
 2. Voz, participación y liderazgo de las mujeres;
 3. Análisis de género del riesgo y abordaje de las causas de la vulnerabilidad por género;
 4. Eliminar los cuellos de botella en el acceso a los recursos, resiliencia climática y medios de vida de las mujeres.

Material de Apoyo (con la Carpeta 3)

MATERIAL DE APOYO (DOCUMENTOS)

Convenios Internacionales:

- Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030
- Informe del grupo de trabajo intergubernamental de expertos de composición abierta sobre los indicadores y la terminología relacionados con la reducción del riesgo de desastres
- UN 2015: Proposal on Disaster-Related Indicators to Sustainable Development Goals
- Presentación: Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030
- Acuerdo de París
- Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW)
- Declaración y Plataforma de Acción de Beijing – Declaración política y documentos resultados de Beijing+5, 1995
- Beijing Agenda for Global Action on Gender-Sensitive Disaster Risk Reduction, 2009
- Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW). Protocolo Facultativo de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. Observaciones finales del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer a la República de Panamá (1998 y 2010), 2010

Investigaciones, Manuales y Guías

- ONU Mujeres México 2014: Hacia una metodología de marco lógico con perspectiva de género
- IASC 2011: Gender Marker in CAPs and Pooled Funds, Analysis of Results and Lessons Learned
- IASC 2008: MUJERES, NIÑAS, NIÑOS Y HOMBRES Igualdad de oportunidades para necesidades diferentes - Manual sobre cuestiones de género en la acción humanitaria
- ISDR, UNDP, IUCN 2009: Making Disaster Risk Reduction Gender-Sensitive, Policy and Practical Guidelines
- UNDP México 2007: Superar la desigualdad, Reducir el Riesgo – Gestión del Riesgo de Desastres con Equidad de Género
- UN 2014: Gender responsive disaster risk reduction: a contribution by the United Nations to the consultation leading to the Third UN World Conference on Disaster Risk Reduction
- UNFPA: Las Mujeres son el Tejido – Salud Reproductiva para Comunidades en Crisis
- UN Women 2015: The Effect of Gender Equality Programming on Humanitarian Outcomes
- DFID 2013: Women, Girls and Disasters – A review for DFID
- UN 2016: World Risk Report 2016
- OCHA Gender Toolkit: Gender and Preparedness
- OCHA Sex and Age Disaggregated Data (SADD) Study
- Gender Informed Monitoring and Evaluation in Disaster Risk Management (World Bank)
- Towards the Post-2105 Framework for Disaster Risk Reduction (HFA2), Women as a force in resilience building, gender equality in disaster risk reduction
- UNISDR 2009 Terminología sobre la Reducción del Riesgo de Desastres
- Policy brief: how should the new international disaster risk framework address gender equality

GUÍA REGIONAL Y KIT DE HERRAMIENTAS

Nivel Regional

- ONU Mujeres y UNETE 2013: Marco Conceptual y Metodológico para la incorporación de la perspectiva de Género en el Quehacer el Equipo Técnico de Emergencias de las Naciones Unidas (UNETE) y Red Humanitaria Nicaragua
- PCGIR, CEPREDENAC y SICA 2011: Política Centroamericana de Gestión Integral de Riesgo de Desastres
- PRIEG/SICA 2013: Política Regional de Igualdad y Equidad de Género del Sistema de la Integración Centroamericana
- Post 2015 - Igualdad de Género en el futuro que Queremos – Reducción del Riesgo de Desastres en la LAC región
- CEPAL 2016: Estrategia de Montevideo para la Implementación de la Agenda Regional de Género en el Marco del Desarrollo Sostenible hacia 2030
- UNISDR 2015: América del Sur - Enfoque para la Gestión del Riesgo de Desastres
- CDEMA 2014: Regional Comprehensive Disaster Management (CDM) Strategy and Programming Framework 2014-2024
- CDEMA: Embracing Resilience in the Caribbean – The CDM Strategy and CDM Monitor

Nivel Nacional (ejemplo de Honduras):

- Ley del sistema nacional de gestión de riesgos (SINAGER) 2009
- Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo Honduras 2017-2021
- Política de estado para la gestión integral del riesgo en Honduras
- Plan nacional de gestión integral de riesgos 2014 – 2019
- El II Plan de Igualdad y Equidad de Género de Honduras 2010-2022 (II PIEGH)
- El Plan Nación (2010-2022)

Ejemplos de Asia:

- Gender Inclusion & Women’s Empowerment at the Centre of Resilience Building Operationalising the ‘Asia Regional Plan for Implementation of the Sendai Framework for Disaster Risk Reduction’
- Ha Noi Recommendations for Action on Gender and Disaster Risk Reduction. Regional Asia-Pacific Conference on Gender and Disaster Risk Reduction, 16-18 May 2016, Ha Noi Viet Nam
- UN Women PowerPoint Presentation: Addressing Gender Inequality through Climate Change Action and DRR – Project Focus areas

INTERNET

- UNISDR: <http://www.eird.org/americas/>
- ONU Mujeres: <http://www.unwomen.org/es/where-we-are/americas-and-the-caribbean/>
- COMMITTEE ON THE ELIMINATION OF DISCRIMINATION AGAINST WOMEN (CEDAW): <http://www.ohchr.org/EN/HRBodies/CEDAW/Pages/CEDAWIndex.aspx>
- La Quinta Plataforma Regional para la Reducción del Riesgo de Desastres (RRD) en las Américas en Montreal, Quebec, Canadá, entre el 7 y el 9 de marzo de 2017: <http://eird.org/pr17/>
- CEPREDENAC: <http://www.sica.int/cepredenac/>
- COPECO Honduras: <http://copeco.gob.hn/>

GUÍA REGIONAL Y KIT DE HERRAMIENTAS

- INAM Honduras: <http://www.inam.gob.hn/web/index.php>
- REDULAC/RRD; <http://www.redulac.net/>